

v Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Seguridad											
Materia	Producción Industrial.											
Módulo	Módulo de Producción Indu	ıstrial										
Titulación	Grado en Ingeniería en Di	seño Industrial y I	Desarrollo de Producto									
Plan	445	Código	42463									
Periodo de impartición	8º cuatrimestre Tipo/Carácter Optativa											
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4°									
Créditos ECTS	6 Créditos ECTS	6 Créditos ECTS										
Lengua en que se imparte	Castellano											
Profesor/es responsable/s	Ignacio Alonso Fernández-Co	pppel										
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Ignacio Alonso Fernández-Co Ignacio.alonso.fernandez-cop Despacho 1.16 Paseo del Cauce, 59, 47011	ppel@uva.es										
	Tfno. 983 42 33 13 Valladolid Directo: 983 42 37 65 Fax: 98	/ Teléfono Centralita	a: 983 42 34 89 Teléfono									
Departamento	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica / Expresión Gráfica en la Ingeniería / Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría / Ingeniería Mecánica / Ingeniería de los Procesos de Fabricación											
Fecha de revisión por el Comité de Título	01/07/2024		2 6									





1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La <u>SEGURIDAD</u> está ubicada dentro del módulo de Producción Industrial, en el núcleo final de la titulación de Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto.

Se engloba dentro de los cocimientos que debe tener el Ingeniero sobre procesos, producción industrial, comercialización y dirección de operaciones. Complementa a la formación especializada impartida en asignaturas específicas como "Procesos Avanzados de Fabricación" y "Aspectos Legales" y complementa perfectamente con la asignatura de Proyectos, "Taller de Diseño", en la que se desarrolla y aplica el conjunto aprendizajes adquiridos.



En la asignatura <u>SEGURIDAD</u> se intenta dar una visión completa e integradora, no solamente orientada a la seguridad "clásica" de fabricación industrial, (**BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA**), sino encaminada al ciclo de vida completo del producto, incluyendo la evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales, generalmente de seguridad, fijados por la normativa Nacional y Europea.

Se hace referencia a la seguridad legal, las normas de aplicación y su relación con la normativa Comunitaria y Nacional.

Esta asignatura trata de inculcar una "cultura preventiva" entre el alumnado ya que, en el futuro, una vez finalizados los estudios constituirán parte de la cadena de mando de las industrias y pueden emplear la motivación para adiestrar a los trabajadores a su cargo. En el matiz del diseño, esta "cultura preventiva", constituirá un principio básico de diseño del producto, en el uso del producto diseñado, su destino final....

El **BLOQUE SEGURIDAD PRODUCTO** corresponde este módulo a la seguridad aplicable en fase de diseño de producto, orientada a la seguridad deseable en fase de uso del producto.

Se hace referencia a la legislación Europea/Nacional, indicando las bases de datos de consulta, las directivas de aplicación, Seguridad general de productos y directivas de nuevo enfoque. Se realiza referencia a las normas, distinguiendo entre normas obligatorias/voluntarias, su origen, quien las propone, quien las elabora, etc.



Sobre los productos se hace referencia a las instrucciones de seguridad y el etiquetado de seguridad que deben de llevar los productos, con especial referencia a los equipos de trabajo y a lo que dispone a ley de prevención de riesgos laborales con respecto a la seguridad producto/equipos de trabajo.

Se describen los requisitos esenciales de los productos, las bases de la seguridad en Europa: las directivas de nuevo enfoque, la armonización de la normativa y la evaluación de la conformidad.

Los principios de aplicación de las directivas de nuevo enfoque generan la evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales, la preparación y puesta en circulación de los productos y las reacciones ante la inseguridad de los productos: la cláusula de salvaguardia. Se muestra el sistema de alerta de seguridad RAPEX, como canal de comunicación Administración-Consumidor-Fabricante-Importador.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura, al estar vinculada al ciclo completo de vida del producto se encuentra relacionada con asignaturas de Fundamentos de Diseño Industrial, Ingeniería del Desarrollo de Producto, Herramientas para el Diseño Industrial y lógicamente por todas las asignaturas de Producción Industrial.

La seguridad "clásica" orientada a la fabricación industrial, incluida dentro de las materias de Producción Industrial, al constituye el núcleo fundamental de la asignatura (**BLOQUE** I), por lo que se encuentra relacionada con asignaturas de esta materia tales como Procesos Industriales, Dirección de Operaciones y Comercialización, Oficina Técnica, Aspectos Legales, Procesos Avanzados de Fabricación, Diseño de Moldes y Matrices Metrología Avanzada y Calidad e Ingeniería y Sociedad.

A su vez se encuentra relacionada con otras asignaturas de la formación en la **Titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto**, como es Metodología del Diseño, Taller de Diseño,

Sistemas Mecánicos, Ergonomía, Generación de modelos y Envases y Embalajes. (**BLOQUE II**)

Esta asignatura se encuentra fundamentalmente relacionada con las otras nueve que constituyen, junto con ella la Materia 1: Producción Industrial del plan de estudios del G-IDIDPI Estas asignaturas son: Procesos Industriales (9 ECTS, semestre 6, anual), Dirección de Operaciones y Comercialización (6 ECTS, semestre 4), Oficina Técnica (6 ECTS, semestre 7), Aspectos Legales (6 ECTS, semestre 7), Procesos Avanzados de Fabricación (6 ECTS, semestre 8), Taller de Diseño III (6 ECTS, semestre 7), Seguridad (6 ECTS, semestre 8, Optativa), Diseño de Moldes y Matrices (6 ECTS, semestre 8, Optativa), Metrología Avanzada y Calidad (6 ECTS, semestre 8, Optativa) e Ingeniería y Sociedad (4.5 ECTS, semestre 8, Optativa).

La coherencia con el libro blanco de en Ingeniería del Diseño y Desarrollo del Producto los acuerdos de la Conferencia de Directores, el título anterior de la Universidad de Valladolid en Ingeniería Técnica en Diseño Industrial y el BOE Núm. 44 Viernes 20 de febrero de 2009 Sec. I. Pág. 18145, y la Orden CIN/351/2009, de 9 de febrero, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico Industrial, se resume en la siguiente tabla:





Relaciónes de las asignaturas Orden CIN, Libro Blanco y Competencias Ingeniero Técnico.

Materias propuestas para el título	Materias del Libro Blanco	Materias propuestas por la Conferencia de Directores	Asignaturas de Ingeniería Técnica Diseño Industrial (Uva)	Competencias I.T. Industrial
Producción Industrial (IndProd)	Marketing Prospectiva y Diseño Aspectos Legales Procesos De Transformación Acabados Oficina Técnica/Proyectos Proyectos III Administración y Organización Industrial	Mercadotecnia Aspectos Legales Procesos Oficina Técnica Organización de la Producción	Procesos Industriales Oficina Técnica Organización De La Producción	Procesos Industriales Oficina Técnica Proyecto De Especialidad Organización De La Producción Medioambiente
	Calidad y Medio Ambiente	de la l'ioddecion	(2	

Producción Industrial, es el núcleo final de la titulación de Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Se engloba dentro de los cocimientos que debe tener un Ingeniero sobre procesos, producción industrial, comercialización y dirección de operaciones. Complementa a la formación especializada impartida en asignaturas específicas próximas a la fabricación como "Procesos Industriales", "Procesos Avanzados de Fabricación", "Diseño de Moldes y Matrices", "Metrología Avanzada y Calidad" y otras afines como "Dirección de Operaciones y Comercialización" y "Aspectos Legales" y complementa perfectamente con las asignaturas de "Oficina Técnica" y "Taller de Diseño III".

1.3 Prerrequisitos

En principio Ninguno.



Universidad de Valladolid



Aunque es recomendable haber cursado las asignaturas optativas Ingeniería y sociedad, Responsabilidad social del ingeniero que se encuentran en el listado de asignaturas correspondientes a los grados de:

Ingeniería Eléctrica	
Ingeniería Química	
Ingeniería en Organización Industrial	
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	
Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	
Ingeniería Mecánica	





2. Competencias

2.1 Generales

CG2.	Capacidad para la organización y planificación del trabajo y del tiempo
CG4.	Capacidad de expresión escrita
CG6.	Capacidad de resolución de problemas
CG7.	Capacidad de razonamiento crítico/análisis lógico
CG8.	Capacidad para aplicar los razonamientos a la práctica
CG10.	Capacidad para diseñar y desarrollar proyectos
CG15.	Capacidad para el manejo de especificaciones técnicas y la elaboración de informes técnicos.

2.2 Específicas

CE-o-12	Conocimiento aplicado de seguridad y ergonomía industrial. Conocimiento aplicado de
	normas, reglamentos y procedimientos de marcado CE
CE-O-13	Conocimiento de la legislación general y específica de la empresa y del ámbito del Diseño
	Industrial
CE-E- 14	Capacidad para analizar los resultados de un estudio ergonómico, determinar la mejor
	capacitant para distance as an estado organismo, actorimida no jer
	alternativa y establecer pautas de actuación.
CE-E- 18	Conocimiento de los principios de máquinas y mecanismos. Conocimientos y capacidades
022.0	concentration de les principles de maquinas y mesantemes.
	para el diseño de máquinas.
CE-E- 23	Comprender y aplicar conocimientos de Legislación
0== 04	
CE-E- 24	Comprender y aplicar conocimientos de Seguridad y Salud Laboral
CE-N- 4	Capacidad para la gestión de riesgos empresariales
CE-N- 6	Canacidad para la disposión de aquinos de producción e investigación
CE-IN- 0	Capacidad para la dirección de equipos de producción e investigación.
CE-N- 7	Capacidad para la dirección de toda clase de industrias o explotaciones de las actividades
	and a standard constraint of the standard of
	relacionadas con la especialidad.
CE-N- 8	Capacidad para el mantenimiento de equipos y sistemas relacionados con la especialidad.
1	



3. Objetivos

La Seguridad deberá considerarse según tres enfoques: DISEÑO DEL PRODUCTO, PROCESO DE FABRICACIÓN Y USO DEL PRODUCTO.

Desde el punto de vista del **producto**, se deberá considerar la fase de desarrollo de este (diseño, prototipo, plena producción, uso final), para implementar en el producto criterios de seguridad.

Sobre el **producto** se hará referencia a la normativa de seguridad general de producto y a las directivas de nuevo enfoque aplicables. Se adquirirá conocimiento de los requisitos esenciales de seguridad y se desarrollaran los procedimientos de evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales de seguridad, detallando el tipo de evaluación que sea de aplicación (por ejemplo, comprobaciones documentales, homologación de tipo, aseguramiento de la calidad, calidad total) y el ente que realice la evaluación (el fabricante o un tercero, organismo notificado).

Así mismo en cuanto al diseño y uso del **producto** se hará referencia a la normativa de seguridad de aplicación a los diferentes productos->Directivas de nuevo enfoque, normas aplicables (obligatorias opcionales) ...

Esquemáticamente se resume en:

- Desde el punto de vista del proceso, se deberá considerar la seguridad en el trabajo y el desarrollo reglamentario en torno a la prevención de riesgos laborales. Conocimientos sobre seguridad en producto y seguridad industrial.
- Conocimiento sobre legislación en seguridad.



Se han desarrollado dos bloques. El primero de ellos de seguridad en la industria que constituye toda la <u>BLOQUE</u> <u>DE SEGURIDAD CLÁSICA</u> orientada a la seguridad presente en <u>Fase de Fabricación</u>:

Obtener conocimientos de Seguridad y Salud Laboral:

- Adquirir conocimientos de las técnicas de seguridad en el trabajo y del **Sistema De Prevención**Riesgos Laborales dentro de la empresa industrial.
- Aplicar las técnicas de evaluación de riesgos.
- Adquirir conocimiento básico de la *Prevención de Riesgos Laborales* y sus ramas fundamentales: seguridad, higiene, ergonomía y psico-sociología aplicada.
- Realizar una evaluación de riesgos.
- Planificar las actuaciones a tomar una vez realizada la evaluación de riesgos y una vez detectado el riesgo, asignando un responsable y fijando un plazo de tiempo para implementar la actuación.
- Conocimiento de los equipos de protección individual: su uso, mantenimiento, criterios de selección...
- Elaborar un <u>manual de buenas prácticas</u>, o <u>manual de prácticas seguras</u>, de una máquina del taller.



 Adquirir conciencia del elevado alcance de Seguridad laboral en todos los ámbitos de la empresa y extender la "cultura preventiva" entre los futuros técnicos.

El segundo bloque, (BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO), constituye la visión de seguridad que debe de existir en <u>Fase de Diseño</u> orientada a la que debe de tener el producto diseñado en <u>Fase de Uso</u> del producto;

Obtener conocimientos de Seguridad Producto, Salud Laboral y la evaluación y control de la conformidad:

- Comprender y aplicar conocimientos de Legislación.
- Aplicar normas, reglamentos y especificaciones de obligado cumplimiento. Aprender a diferenciar la obligatoriedad/voluntariedad de la aplicación de las Leyes/Reales decretos/Directivas/Normas.
- Conocimiento de la legislación general y específica de la empresa y del ámbito del Diseño Industrial.
- Capacidad para desarrollar procesos proyectuales con criterios de seguridad.
- Realización de proyectos de diseño y desarrollo industrial.
- Capacidad para planificar las fases de desarrollo de un producto a nivel conceptual. El concepto producto seguro.
- Capacidad para determinar los requerimientos formales y funcionales de un diseño y establecer los modelos necesarios para verificarlos.
- Infraestructura para la calidad y la seguridad industrial
- Capacidad para planificar las fases de desarrollo de un producto a nivel de detalle.
- Comprender y aplicar conocimientos de Seguridad y Salud Laboral CE-F-1 Cultura del proyecto:
- capacidad de adaptar la creatividad, las herramientas metodológicas
- Dominar conceptos de aplicaciones del diseño.
- Directivas de nuevo enfoque responsabilidad, cumplimiento de requisitos y procedimiento de evaluación de la conformidad
- Aplicar los procedimientos de Marcado CE. Calidad en el diseño y en el proceso.
- Adquirir conocimientos básicos sobre la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial.
- Conocer y aplicar los conceptos fundamentales de la función comercial y su importancia en la concepción de un producto.
- Aplicar las técnicas de evaluación de riesgos.
- Realizar una evaluación de riesgos.
- Planificar las actuaciones a tomar una vez realizada la evaluación de riesgos y una vez detectado el riesgo, asignando un responsable y fijando un plazo de tiempo para implementar la actuación.

Una vez efectuada la asignatura el alumno logrará, como resultado del aprendizaje, los siguientes conocimientos:

- Adquirirá conocimientos sobre requisitos de seguridad para el diseño y la comercialización de productos.
- · Aplicará los procedimientos de Marcado CE.
- Adquirirá conocimientos básicos sobre la infraestructura para la calidad y la seguridad industrial.
- Adquirirá conocimientos de las técnicas de seguridad en el trabajo.
- · Aplicará las técnicas de evaluación de riesgos.
- Adquirirá conocimiento básico de la PRL y sus ramas fundamentales: seguridad, higiene, ergonomía y psico-sociología aplicada.



Conocerá:

- Las fuentes de la legislación y sus bases de datos.
- Las diferencias entre las Normas y las Leyes. Normativa Europea/Normativa Nacional.
- Adquirirá conciencia de la normativa de cumplimiento voluntario y obligatorio.
- Adquirirá conocimientos básicos sobre los procedimientos de Marcado CE.

Empleará el Análisis modal de fallos y efectos. AMFE:

• Esta herramienta es una de las tradicionales empleadas en el ámbito de la Calidad para la identificación y análisis de potenciales desviaciones de funcionamiento o fallos, preferentemente en la fase de diseño. Se trata de un método cualitativo que, por sus características, resulta de utilidad para la prevención integral de riesgos, incluidos los laborales.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3 créditos

a. Contextualización y justificación

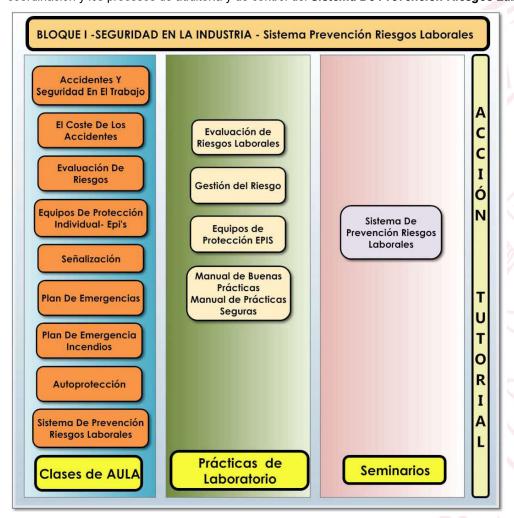
JUSTIFICACIÓN DEL BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA

Corresponde este primer módulo a la seguridad denominada como "clásica" orientada fundamentalmente a la **PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**.

Engloba los conocimientos del *Sistema De Prevención Riesgos Laborales* dentro de la empresa industrial orientada a la producción de productos y por extensión al resto de las actividades de los trabajadores.

Incluye la evaluación y la gestión del riesgo evaluado. Identificación de peligros, la estimación de su riesgo y la valoración del riesgo. Se exponen medidas correctoras para eliminar o reducir el riesgo. Se asigna, a los riesgos que no puedan ser controlados de otra manera, el equipo de protección individual conveniente.

Se adiestra en el conocimiento de los métodos de control periódico de los riesgos, su planificación, coordinación y los procesos de auditoría y de control del *Sistema De Prevención Riesgos Laborales*.



Se combinan clases teóricas en aula con prácticas en laboratorio y seminarios. En el laboratorio se realiza de forma grupal la evaluación de riesgos de una maquina industrial y de un trabajador empleando la máquina y se culmina con la elaboración de un manual de buenas prácticas para el empleo de la máquina.



b. Objetivos de aprendizaje

El la <u>BLOQUE I DE SEGURIDAD CLÁSICA</u> orientada a la seguridad presente en **Fase de Fabricación** en el que se programan los siguientes **Objetivos**:

- OBJ1. Explicar conocimientos de Seguridad y Salud Laboral.
- OBJ2. Describir las técnicas de seguridad en el trabajo y del Sistema De Prevención de Riesgos Laborales dentro de la empresa de fabricación industrial. Mutuas de accidentes y personal asignado y designado.
- OBJ3. Identificar las técnicas de seguridad: de prevención, de protección, de normalización, de señalización y de formación e información.
- OBJ4: Demostrar que la empresa es un lugar de trabajo que debe cumplir una serie de normas y tener unas condiciones óptimas para que los trabajadores desarrollen su actividad laboral de la mejor forma posible, con la mayor seguridad y con la mayor eficiencia posible.
- OBJ5. Familiarizar al alumno con las técnicas de evaluación de riesgos.
- OBJ6. Clasificar la Prevención de Riesgos Laborales y sus ramas fundamentales: seguridad, higiene, ergonomía
 y psico-sociología aplicada.
- OBJ7. Utilizar conocimientos para realizar una evaluación de riesgos.
- OBJ8. Practicar cómo se planifican las actuaciones a tomar una vez realizada la evaluación de riesgos y una vez detectado el riesgo, asignando un responsable y fijando un plazo de tiempo para implementar la actuación.
- OBJ9. Escoger y emplear los equipos de protección individual: su uso, mantenimiento, criterios de selección...
 Sobre La señalización en los lugares de trabajo y sobre las Emergencias.
- OBJ10. Conocer, desde el punto de vista de la seguridad, como se analiza una máquina para elaborar un manual de buenas prácticas sobre ella, o manual de prácticas seguras.
- OBJ11. Identificar y tomar conciencia del elevado alcance de Seguridad laboral y de los accidentes laborales en todos los ámbitos de la empresa: económico, social, personal y legal.
- OBJ12. Motivar al alumno a adquirir una "cultura preventiva", tomar parte en ella y reconocer la necesidad de
 extender la "cultura preventiva" entre los futuros técnicos y sobre su futuro papel de mando intermedio con
 trabajadores a su cargo.
- OBJ13. Conocer, comprender y distinguir los retos del futuro de la Prevención y sus implicaciones sobre el ser humano y sobre las empresas.
- OBJ14. Identificar los costes de los accidentes de trabajo y sus consecuencias para las empresas.
- OBJ15. Demostrar la necesidad de integrar la Seguridad y Salud laboral dentro de la empresa.
- OBJ16. Reconocer la necesidad de perfeccionar el sistema de prevención estableciendo un proceso de mejora continua (un ciclo PDCA).
- OBJ17. Identificar las emergencias, los niveles de emergencia y la organización de los contenidos de un plan de emergencias.
- OBJ18. Identificar los objetivos de la señalización de los lugares de trabajo.
- OBJ19. Elegir y programar la señalización de las áreas de trabajo.
- OBJ20. Reconocer, para aplicar, técnicas de Seguridad y Salud Laboral a la realización de proyectos técnicos.

c. Contenidos

Los contenidos del BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA ENGLOBAN EL Sistema Prevención Riesgos Laborales

• Tema - Accidentes Y Seguridad En El Trabajo



Universidad de Valladolid



- Tema El Coste De Los Accidentes
- Tema Evaluación De Riesgos
- Tema Epis Equipos De Protección Individual.
- Tema Señalización
- Tema Plan De Emergencias
- Tema Plan De Emergencia Incendios
- Tema Mutuas de Accidentes
- Tema El futuro de la Prevención
- Tema Autoprotección
- Tema Sistema De Prevención Riesgos Laborales

d. Métodos docentes

BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO

Metodologías docentes Método expositivo/Lección	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Equipos de Trabajo.	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Reguisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en Maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
magistral. Colabrativa/No Colaborativa. Parcitipativa/No Participativa	•	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•
Estudio de casos		•		•	•		•					•
Aprendizaje basado en problemas					•	•	• /	•		•		•
Aprendizaje orientado a proyectos							(8)	7	•	N. C.	$ \uparrow $	•
Contrato de aprendizaje	•	•							•	PR3	1	•
Tipos de actividades	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Requisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.



Aula	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Laboratorio		•	•		•	•				•	•	•
Seminario										•	•	•
Tutorías	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Trabajo personal a entregar	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

e. Plan de trabajo

		BLCC	QUE I -	Prever	nción	de R	Resgo	s Labo	rales		ij				BL	OQUE II	Seguri	idad Prod	ucto							PRÁC	TICAS				TRAB	AJOS
T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-	-6	T-7	T-8	T-9	T-10	T-11	T-A	T-B	T-C	T-D	T-E	T-F	T-G	T-H	T-I	T-J	T-K		_	_	Tal	er	_	_		Autór	ome
Seguridad Laboral Presentación y Nociones Previas	Sinlestralidad Laboral y Estadísticas Accidentes	El coste de los accidentes	El sistema de prevención de riesgos laborale:	Artículo 21 de la ley prevención	Las mudas de accidente	l as mutuas de pacificación	El futuro de la prevención	Equipos de Protección Individual (EPIS	Señalización	Plan de Emergencias	incendios-Autoprotección	A-SEGURIDAD EN DISEÑO PRODUCTO	B-LEGISLACIÓN ESPAÑOLA-LEGISLACIÓN-CEE	C-LA SEGURIDAD PRODUCTO - SEGURIDAD GENERAL	D-SISTEMA DE ALERTA RAPE	E-LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ETIQUETADO E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD	F SEGURIDAD PRODUCTO SEGÚN LPRI	G-LAS BASES CE LA SEGURIDAD PRODUCTO EN EUROPA - DIRECTIVAS DE NUEVO ENFOQUE	H-DIRECTIVAS DE NUEVO ENFOQUE-LOS REQUISITOS ESENCIALES	H.A ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA	J-MARCADO CE SEGURIDAD	K-SEGURIDAD EN MÁQUINAS	Preparación de las Prácticas	Eveluación Filesgos Torno Horizonta	Evaluación de Riesgos Soldadura Arco Eléctrico	Evaluación Riesgos Fresadora Horizontal-Dentado	Evaluación Riesgos Fresadora Vertica	Gestión de Riesgo	EPIS	AVFE	Estudio entregable 1	Estudio entregable2
S	1	s2			Γ																			2								
	- 1	SZ		3		-						\vdash											-	s2 s3								
						s4																		s4								
								S	5															85								
_				_	1	-				. 5	6		7							_			_		96							
-				-	+	+	-		-	-		5			8					-		-	-	-		9	_	:8				-
						\pm						\vdash				65)											_	9		ent.1	
				1	1	\neg												910												510		
																		s1												s11		
					L														51													
					-	_				_		_								S	13		_				_					
					-	_			_	_		_				-					914	s15	_	_								ent2

BLOQUE	CARGA ECTS
BLOQUE I DE SEGURIDAD CLÁSICA	3 CRÉDITOS
BLOQUE II DE SEGURIDAD PRODUCTO	3 CRÉDITOS

f. Evaluación

BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA Sistema Prevención Riesgos Laborales

Para este bloque temático se realizará la evaluación de una Prueba al final del cuatrimestre tipo test y la realización de un Trabajo.

El Ejercicio práctico personal estará relacionado con la evaluación de Riesgos Laborales e incluirá la Valoración de los riesgos laborales de una máquina del laboratorio de Ingeniería de los procesos de Fabricación (IPF), las medidas preventivas ya existentes, las Medidas preventivas recomendadas y determinando un Responsable de efectuarlas y fijando un plazo para llevarlas a cabo.



INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica tipo Test	25%	Que se realiza sobre 50 preguntas con 4 respuestas posibles. Las respuestas no contestadas correctamente presentan un valor negativo, restando una respuesta contestada correctamente cada tres respuestas erróneas. Se deberán contestar como mínimo a 30 preguntas de la prueba test. Es necesario obtener una calificación mínima de un 5 en el test.
Ejercicio Practico 1	25%	A entregar el día 15 de Abril.

g Material docente

Como material docente el profesor entregará al alumno en formato pdf las presentaciones expuestas en clase de teoría. Aunque se puede seguir la asignatura con los archivos pdf facilitados se adjunta bibliografía que puede servir de consulta. Esta bibliografía, en su mayor parte, es accesible buscando las fuentes en internet y de modo sencillo en el INSST | Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en todos los temas que componen el bloque de seguridad clásica:

www.insst.es

Bibliografía básica:

Bibliografía TIC:

Debido amplia difusión que tienen hoy en día las TIC's y en especial el uso de internet, se enumeran, a continuación, una relación de páginas que tienen una gran relación con el Bloque I, Seguridad "Clásica":

http://www.insst.es/

http://www.lineaprevencion.com/

https://osha.europa.eu/en/about-eu-osha/national-focal-points/spain

http://stp.inssbt.es/stp/

http://www.prevencion10.es/

http://www.fundacionlaboral.org/

http://www.trabajoyprevencion.jcyl.es/

https://issga.xunta.es/portal/index.html?lang=es

http://www.iaprl.org/





http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=160&IDTIPO=140&RASTRO=c\$m120,128

http://www.osalan.euskadi.net

http://siprevex.gobex.es/

http://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiainnovacioncienciayempleo/areas/seguridad-salud.html

http://www.invassat.gva.es/va/

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es

https://www.boe.es mis códigos "Prevención de riesgos laborales

http://www.f2i2.net/legislacionseguridadindustrial/

http://www.legistec.es/

https://industria.gob.es/es-es/Paginas/Index.aspx

http://www.anmopyc.es/departamento_tecnico/legislacion_riesgos_laborales

https://www.mitma.gob.es/organos-colegiados/marcado-ce-y-eurocodigos/marcado-ce/listados-de-disposiciones-oficialesy-documentos-de-interes-y-su-situacion-con-respecto-a-su-aplicabilidad

Publicaciones:

Institute for Work & Health (IWH) is a Canadian

Safety and Health at Work

Journal of Health and Safety at Work

Safety — Open Access Journal

Workplace Health & Safety

Safety, Health & Environmental Research

WORK A Journal of Prevention, Assessment & Rehabilitation



Universidad de Valladolid



Journal of Safety Studies

Scandinavian Journal of Work, Environment and Health

Bloque 1: "BLOQUE SEGURIDAD PRODUCTO"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 3 créditos

a. Contextualización y justificación

JUSTIFICACIÓN DEL BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO

Corresponde este módulo a la seguridad aplicable en fase de diseño de producto, orientada a la seguridad deseable en fase de uso del producto.

Se hace referencia a la legislación Europea/Nacional, indicando las bases de datos de consulta, las directivas de aplicación, Seguridad general de productos y directivas de nuevo enfoque. Se realiza referencia a las normas, distinguiendo entre normas obligatorias/voluntarias, su origen, quien las propone, quien las elabora, etc.

Sobre los productos se hace referencia a las instrucciones de seguridad y el etiquetado de seguridad que deben de llevar los productos, con especial referencia a los equipos de trabajo y a lo que dispone a ley de prevención de riesgos laborales con respecto a la seguridad producto/equipos de trabajo.

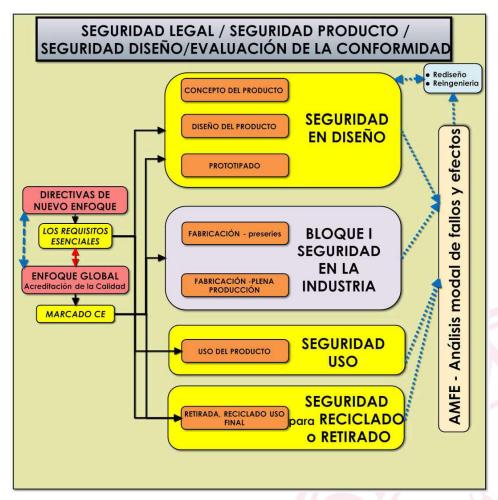
Se describen los requisitos esenciales de los productos, las bases de la seguridad en Europa: las directivas de nuevo enfoque, la armonización de la normativa y la evaluación de la conformidad.

Los principios de aplicación de las directivas de nuevo enfoque generan la evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales, la preparación y puesta en circulación de los productos y las reacciones ante la inseguridad de los productos: la cláusula de salvaguardia. Se muestra el sistema de alerta de seguridad RAPEX, como canal de comunicación Administración-Consumidor-Fabricante-Importador.

Se termina la asignatura con la de la "Seguridad en Maquinas", exponiendo la Directiva de aplicación, los requisitos esenciales, las cuasi-maquinas, el desarrollo de la evaluación de la conformidad, el aseguramiento de la calidad total, la documentación necesaria, la creación de un expediente técnico de máquinas, la intervención de los organismos notificados y las categorías de máquinas. Las maquinas se encuentran bajo una directiva de nuevo enfoque y al ser común su empleo en el trabajo se encuentra influencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.







Como herramienta de calidad orientada a implementar y detectar fallos en el diseño de un producto se emplea el AMFE - Análisis modal de fallos y efectos. Esta herramienta, aunque orientada fundamentalmente a seguridad, se encuentra integrada en la docencia de la asignatura, realizándose conjuntamente con los alumnos la evaluación de un producto con sistema puramente mecánico y un producto con sistema electo-mecánico.

El AMFE se emplea como instrumento para la toma de decisiones y para clasificar el orden de gravedad y priorizar los posibles cambios a efectuar, indicando, en su caso más extremo, la necesidad del rediseño o la reingeniería del producto.

b. Objetivos de aprendizaje

El segundo bloque, (**BLOQUE II DE SEGURIDAD PRODUCTO**), constituye la visión de seguridad que debe de existir en Fase de Diseño orientada a la que debe de tener el producto diseñado en Fase de Uso del producto, con los siguientes objetivos;

- **OBJ1.** Conocer de Seguridad Producto, Salud Laboral y la evaluación y control de la conformidad.
- **OBJ2.** Entender y aplicar conocimientos de Legislación.
- OBJ3. Familiarizarse con la normativa, saber relacionar normas, reglamentos y especificaciones de obligado cumplimiento. Aprender a diferenciar la obligatoriedad/voluntariedad de la aplicación de las Leyes/Reales Decretos/Directivas/Normas para poder aplicarlos.
- OBJ4. Conocer la legislación general y específica de la empresa/producto en el ámbito del Diseño Industrial.



- OBJ5. Conocer la clasificación de los Productos y las obligaciones del productor/distribuidor/comercializador.
- **OBJ6.** Entender cómo se desarrollan procesos proyectuales con criterios de seguridad.
- OBJ7. Conocer como emplear la Seguridad en la realización de proyectos de diseño y desarrollo industrial.
- OBJ8. Determinar y saber entender cómo se planifican las fases de desarrollo de un producto a nivel conceptual sobre Seguridad. Conocer y dominar el concepto de producto seguro.
- OBJ9. Conocer cómo se evalúa la seguridad de un producto según las directrices de la Directiva comunitaria sobre la seguridad general de los productos.
- OBJ10. Conocer las fuentes de los sistemas de alerta intracomunitarios y de la OCDE sobre productos que se han detectado como inseguros, y aprender acceder a dichas bases de datos.
- OBJ11. Conocer los requerimientos formales y funcionales de un diseño y establecer los modelos necesarios para verificar su Seguridad.
- OBJ12. Aplicar los principios sobre la información mínima sobre seguridad que debe tener un producto en su etiquetado
- OBJ13. Conocer de la Infraestructura para la calidad y la seguridad industrial.
- OBJ14. Describir las bases de la seguridad en la UE; en el plano técnico la armonización de los requisitos técnicos, en el plano legal la armonización de la normativa y el enfoque global que comprende la unificación de la acreditación de los requisitos básicos.
- OBJ15. Determinar la seguridad de un producto para planificar las fases de desarrollo de un producto a nivel de detalle.
- **OBJ16.** Conocer el origen de la normativa y de las fuentes para obtenerlas.
- OBJ17. Conocimiento para adaptar la creatividad a la seguridad, las herramientas metodológicas
- OBJ18. Conocimiento para dominar conceptos de aplicaciones de seguridad en el diseño.
- OBJ19. Conocer los mecanismos con los que se elaboran las normas, quien es el responsable de encargarlas, quien las elabora, y los distintos comités técnicos así como el peso que tiene cada uno de los países.
- OBJ20. Conocer las Directivas de nuevo enfoque, responsabilidad, cumplimiento de requisitos y procedimiento de evaluación de la conformidad
- OBJ21. Conocer los procedimientos de Marcado CE. Calidad en el diseño y en el proceso.
- OBJ22. Conocer los conceptos fundamentales de la función del marcado CE de un producto.
 Comercialización y puesta en servicio.
- OBJ23. Aplicar los conocimientos hasta ahora conocidos a la aplicación de una Directiva; Máquinas
- OBJ24. Entender la herramienta AMFE como una técnica de seguridad aplicable al diseño de un producto.

c. Contenidos

Los contenidos del BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO engloban la Seguridad en Diseño/Legislación/Seguridad según la LPRL/Las bases de la seguridad Producto en Europa/Directivas de Nuevo Enfoque/La Armonización de la Normativa/Marcado CE/Seguridad en Maquinas

- A-Seguridad en diseño producto
- B-Legislación Española Legislación CEE
- C- La seguridad producto seguridad general
- D- Sistema de alerta RAPEX
- E- La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad
- F- Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)





- G- Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque
- H-Directivas de nuevo enfoque Los requisitos esenciales
- I-La Armonización de la normativa
- J-Marcado CE
- K-Seguridad en maquinas

d. Métodos docentes

BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO

Metodologías docentes	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo	Directivas de nuevo enfoque - Los Requisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en Maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
Método expositivo/Lección magistral. Colabrativa/No Colaborativa. Parcitipativa/No Participativa	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	
Estudio de casos		•		•	•	•	•	•	•	•	• 8	•
Aprendizaje basado en problemas					•	•	•	•	•	•	•	•
Aprendizaje orientado a proyectos					II_{ℓ}				•	3		•
Contrato de aprendizaje	•	•							•	K	7ª	
Tipos de actividades	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Requisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
Aula	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•	T
Laboratorio		•	•		•	•				•	•	•



Seminario										•	•	•
Tutorías	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Trabajo personal a entregar	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

- Método expositivo/Lección magistral: Se conoce como método expositivo. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar, conocerlo, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje basado en problemas: Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema diseñado por el profesor, que el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.
- Aprendizaje orientado a proyectos: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Contrato de aprendizaje: Se trata de un acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución.

e. Plan de trabajo

		BLO	QUE I - I	Preven	ción d	le Rie	esgos	Labor	rales						BL		Segur	idad Prod	ucto							PRÁCT	TICAS			Ш	TRAB	AJOS	
T-1	1-2	T-3	T-4	1-5	T-6	1	1-7	T-8	1-9	1-10	T-11	T-A	T-B	T-C	T-D	T-E	T-F	T-G	T·H	T-I	T-J	T-K				Tal	er	_			Auton	iomo	
Segurided Laboral Presentación y Naciones Previas	Siniestralidad Laboral y Estadísticas Accidentes	El coste de los accidentes	El sistema de prevención de riesgos laborales	Artículo 21 de la ley prevención	Las mutuas de accidentes		El futuro de la prevención	Equipos de Protección Individual (EPIS)	Señalización	Plan de Emergencias	Incendios-Autoprotección	A-SEGURDAC EN DISEÑO PRODUCTO	B-LEGISLACIÓN ESPAÑOLA-LEGISLACIÓN-CEE	C-LA SEGURIDAD PRODUCTO - SEGURIDAD GENERAL	C-SISTEMA DE ALERTA RAPEX	E-LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ETIQUETADO E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD	F SEGURIDAD PRODUCTO SEGÚN LPRI	6-LAS BASES DE LA SEGURIDAD PRODUCTO EN EUROPA - DIRECTIVAS DE NLEVO ENFOQUE	H-DIRECTIVAS DE NUEVO ENFOQUE-LOS REQUISITOS ESENCIALES	HLA ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVA	J-MARCADO CE SEGURIDAD	K-SEGURIDAD EN MÁQUINAS	Preparación de las Prácticas	Eveluadón Piesgos Torno Horizonta	Evaluación de Riesgos Soldadura Arco Eléctrico	Evaluación Riesgos Fresadora Horizontal-Dentado	Evaluación Riesgos Fresadora Vertical	Gestőn de Riesgos	EPIS	AMFE	Estudio entregable 1	Estudio entregable2	
	s1	-0				T																											
	-	s2		s3	-	+	-	_				_			_					_		-		2									L
_	-			53	\vdash	s4						-			_					_	-	-		s3 s4									-
_	+	-	_	-	Н	54	_		5			-		-	-						-	-	\vdash	s5			-			-		-	-
-	+	-	-	+	╆	+	-				6		-	-	-	-				_	-	-	-	80	86				-		-	-	-
	+		_	1	_	+	\rightarrow					- 5	7			_									90	- 6	7						
					\vdash		_							s	8												_	8					Н
			1		t							i –				55)											8	9		ent.1		
			_			-	\neg											s10												810			100
_	1					\top	\neg											s1	1											s11			
	1																		s1	2			г										B
			+																	S	13												8
											_	_	_	_							e14	1											19
					t																2 T.4												16

BLOQUE CARGA ECTS



BLOQUE I DE SEGURIDAD CLÁSICA	3 CRÉDITOS
BLOQUE II DE SEGURIDAD PRODUCTO	3 CRÉDITOS

f. Evaluación

BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO Seguridad en Diseño/Legislación/Seguridad según la LPRL/Las bases de la seguridad Producto en Europa/Directivas de Nuevo Enfoque/La Armonización de la Normativa/Marcado CE/ Seguridad en Maquinas

Para este bloque temático se realizará la evaluación de una Prueba al final del cuatrimestre tipo test y la realización de un Trabajo.

El Ejercicio práctico personal estará relacionado con la evaluación de Riesgos Laborales e incluirá:

- la Valoración de los riesgos laborales de una máquina
- las Medidas preventivas y medidas correctoras recomendadas determinando un Responsable de efectuarlas y fijando un plazo para llevarlas a cabo.
- Se elaborará un manual de buenas prácticas de la máquina propuesta.
- AMFE de seguridad de un aspecto de la maquina

.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica tipo Test	25%	Que se realiza sobre 50 preguntas con 4 respuestas posibles. Las respuestas no contestadas correctamente presentan un valor negativo, restando una respuesta contestada correctamente cada tres respuestas erróneas. Se deberán contestar como mínimo a 30 preguntas del test. Es necesario obtener una calificación mínima de un 5 en el test.
Ejercicio Practico 2	25%	A entregar el día 1de Junio.

g Material docente

Como material docente el profesor entregará al alumno en formato pdf las presentaciones expuestas en clase de teoría.

Se completa el material docente con la bibliografía básica y complementaria.

g.1 Bibliografía básica

Aunque se puede seguir la asignatura con los archivos pdf facilitados se adjunta bibliografía que puede servir de consulta. Esta bibliografía, en su mayor parte, es accesible buscando las fuentes en internet y de modo sencillo en el **INSST** | Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y en otras fuentes TIC indicadas:

Bibliografía:

Agra Viforcos, Beatriz. Empleos verdes y prevención de riesgos laborales. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch 2017.

Apilluelo Martín Margarita et al. Seguridad del producto y prevención de riesgos laborales: Guía del fabricante y del empresario. Ed. Lex Nova. 2008.





Denton, D.K. Seguridad Industrial. McGraw-Hill, 1985.

Fernandez-Rios, M. Análisis y descripción de los puestos de trabajo. Ed.Diaz de Santos. 1995.

Baquero Serrano, Carmen. Manual básico de prevención de riesgos laborales. Editorial CEF. 2015.

Barrenechea Suso, J. y Ferrer López, M.A. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Deusto. Bilbao. 1998.

BOE. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES. .Código Electrónico Actualizado.

Cassini Gómez de Cádiz, Javier, dir.; Arranz Barriga, José Ignacio. Practicum prevención de riesgos laborales 2016. ex Nova, 2015.

Cortés Díaz, J.J. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene del Trabajo. Tébar Flores. 1997.

Decisión 768//2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de julio de 2008, sobre un marco común para la comercialización de los productos (DO. L218, de 13/08/2008).

Directiva 2001/45/CE del parlamento europeo y del consejo de 27 de junio por la que se modifica la Directiva 89/655/CE relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo. Directiva 2006/42/CE del parlamento europeo y del consejo, de 17 de mayo.

Directiva 2009/104/CE del parlamento europeo y del consejo de 16 de septiembre de 2009 relativa a las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores en el trabajo de los equipos de trabajo.

García Jiménez, Manuel, Soriano Serrano, Manuel, Molina Navarrete, Cristóbal. Ley de prevención de riesgos laborales: una revisión crítica, veinte años después. Centro de Estudios Financieros. 2016.

Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a la Utilización de los Equipos de Trabajo. INSHT, 2011: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Normativa/GuiasTecnicas/Ficheros/equipo1.pdf

Historia de Historia de la Seguridad en el Trabajo en España. José Antonio Molina Benito. Edita: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN Consejería de Economía y EmpleoDirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P. Plan de acción 2019-2020. Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020. Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSST.

Junta de Castilla y León. Nueva Guía de Marcado CE de Máquinas.

López Gandía, Juan, Blasco Lahoz, José Francisco. Curso de prevención de riesgos laborales. Editorial Valencia: Tirant lo Blanch. 2017

Manual de Higiene Industrial. Fundación Mapfre. Madrid.1996.

María Teresa Igartua Miro. Sistema De Prevención De Riesgos Laborales. Ed Tecnos 4º Edición 2018





Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Documentos Técnicos. Guía Para La Compra De Una Máquina. 2016.

Ministerio De Sanidad, Consumo Y Bienestar Social. Organismo Notificado 0318. Información y condiciones para el marcado CE.

R.D.1215/1997 de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

Región de Murcia. Consejería de Hacienda y Administración Pública. Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Subdirección General de Función Pública y Calidad de los Servicios. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Equipos De Trabajo-Máquinas. 2015.

Scott R. Basic Concepts of Industrial Hygiene. Lewis Publishers. Boca Raton. 1997.

System Safety HAZOP and software HAZOP. Ericsson, C.A. John Wiley & Sons. 2005.

Vaquero Puera, J.L. y Ceña Callejo, R. Prevención de riesgos laborares: seguridad, higiene y ergonomía. Ed. Pirámide. Madrid. 1996.

UNE-EN ISO 12100:2012 Seguridad de las máquinas. Principios generales para el diseño. Evaluación del riesgo y reducción del riesgo.

Como material docente el profesor entregará al alumno en formato pdf las presentaciones expuestas en clase de teoría. Aunque se puede seguir la asignatura con los archivos pdf facilitados se adjunta bibliografía que puede servir de consulta. Esta bibliografía, en su mayor parte, es accesible buscando las fuentes en internet y de modo sencillo en el INSST | Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Bibliografía complementaria g.2

Se consideran las referencias suministradas como bibliografía básica.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Recursos necesarios

Las clases teóricas, clases de problemas y seminarios de la asignatura se desarrollarán en un aula docente, el cual deberá contar con los medios audiovisuales habituales para tal tipo de aulas: pizarra (tradicional o digital), ordenador personal y proyector. La Ell cuenta ya en este momento con el tipo de aula descrito necesario para la impartición de la asignatura.

En relación con los recursos materiales necesarios para la impartición de las enseñanzas prácticas se imparten en la Antigua Sede Francisco Mendizábal de la Escuela de Ingenierías Industriales, concretamente en el Taller de Ingeniería de los Procesos de Fabricación.



El Taller de Ingeniería de los Procesos de Fabricación se encuentra dotado de equipos de protección personal y máquinas suficientes para la realización del análisis de riesgos laborales. La maquinaria que dispone el taller es, en su mayoría, maquinaria de arranque de viruta (torno horizontal taladradora de columna, taladradora de sobremesa, 2 fresadoras universales, rectificadora cilíndrica, sierra alternativa, esmeriles, afiladora de herramientas, limadora, torno paralelo, martinete neumático, fresadoras CNC, torno CNC), así como otro tipo de maquinaria (fragua, horno de fusión, martinete neumático, maquinaria de prototipado rápido, maquinaria de prototipado por hilo).

Taller que cuenta con un min-aula, (actual despacho Técnico de Laboratorio y Aula de Metrología), dotada de una pizarra tipo veleda, mesas y sillas altas con disposición rectangular (cuasi-circular de los alumnos). Se encuentra dotado de equipos de protección personal y máquinas suficientes para la realización del análisis de riesgos laborales y del Análisis Modal de Fallos y Efectos (AMFE). Sobre la mesa del Aula de Metrología se efectúa el análisis AMFE sobre un producto electrodoméstico.

El Taller de Ingeniería de los Procesos de Fabricación dispone de mesas rectangulares que permite la disposición de los alumnos y el profesor de forma circular entre ellas. Estas mesas son empleadas para hacer sobre ellos las prácticas de fundición, ente otras labores dentro del taller.

En el mismo taller, anejo al de fabricación, se encuentra el TALLER DE SOLDADURA que tiene el siguiente equipamiento: 5 Equipos transformadores de soldadura SMAW (soldadura por arco con electrodo metálico revestido), 2 Rectificadores para soldeo MIG-MAG (Metal Inert Gas/Metal Active Gas), 1 Rectificador inversor de soldadura SMAW (soldadura por arco con electrodo metálico revestido, 2 Equipos de soldeo OAW (Soldadura por Oxi-Acetileno), 2 Equipos de soldadura por resistencia ERW (tubería soldada de resistencia eléctrica), 2 Equipos de TIG (CC. y CA., arco eléctrico dentro de una atmósfera de gas inerte), Equipos de corte térmico: oxicorte, plasma y arco-aire (manuales y con pantógrafo), Botellas de gases: oxígeno, acetileno, argón y Ar/CO2, 2 Equipos multisistemas: SMAW--GMAW-GTAW (Gas tugsten arc welding), 1 estación de soldadura robotizada, máquinas de conformado, curvadora y prensa plegadora, elementos de medida y control, máquinas auxiliares empleadas en construcción metálica y Equipamiento de protección colectiva e individual.

i. Temporalización

		BLCC	UEI-I	Preven	ción de	Riesgo	s Labo	rales						BL	OQUE II	Segur	idad Prod	ucto							PRÁCI	TCAS				TRAB	AJOS	ı
T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	T-10	T-11	T-A	T-B	T-C	T-D	T-E	T-F	T-G	T-H	T-I	T-J	T-K				Tal	er		_		Autór	ieme	l
Seguridad Laboral Presentación y Nociones Previa	Sinlestralidad Laboral y Estadísticas Accidente	El coste de los accidente	El distema de prevención de riesgos laborale	Artículo 21 de la ley prevención	Las mutuas de accidente	El futuro de la prevenció	Equipos de Protección Individual (EPIS	Señalizaciói	Plan de Emergencia	incendios-Autoprotección	A-SEGURIDAD EN DISEÑO PRODUCTO	B-LEGISLACIÓN ESPAÑOLA-LEGISLACIÓN-CEE	C-LA SEGURIDAD PRODUCTO - SEGURIDAD GENERAI	D-SISTEMA DE ALERTA RAPE)	E-LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD ETIQUETADO E INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD	F SEGURIDAD PRODUCTO SEGÚN LPRI	G-LAS BASES CE LA SEGURIDAD PRODUCTO EN EUROPA - DIRECTIVAS DE NUEVO ENFOQUE	H-DIRECTIVAS DE NUEVO ENFOQUE-LOS REQUISITOS ESENGIALES	H.A ARMONIZACIÓN DE LA NORMATIVI	J-MARCADO CE SEGURIDAD	K-SEGURIDAD EN MÁQUINAS	Preparación de las Práctica	Evaluación Riesgos Torno Horizonta	Evaluación de Riesgos Soldadura Arco Eléctrica	Evaluación Riesgos Fresadora Horizontal-Dentad	Evaluación Riesgas Fresadora Vertica	Gestión de Riesgo	EPIS	AVITE	Estudio entregable	Estudio entregable2	
9	1	Ø.	9	3	65	3	-	1		3	ů	М	_	×	UM		т.	00 00	_	0	y,	S	_	0	0			S	-		8	t
		s2																	_	\vdash		92	2									I
	-		٤	3	_	_	_				_			_					_	_		_	s3				_					Ŧ
	-					54	_	5			_			_					_	-	-	\vdash	54									ł
_	-	-	_	-	-	-	8	60	<u></u>	6	_		_	_	-	_		-	-	-	-	⊢	\$5	4.0	_	_	<u> </u>	-		_	-	ł
_	-	_	_	-	-	-		-	- 3	.0		7		-				_	_	-	-	⊢	-	96	8			-		_	-	ł
_	-	_	_	-	-	-		-	-			-		8	-				_	-	-	├	_	-		_	8					ł
	-		-	-	-	-		-	-		_		۰		6	0			-	-		-	-			- 3		9		ent.1		ł
	-				-			-			-			-	0.		510		-	-		-						9	-40	DIRA		ł
_			_					-			-			-			s10 s1	_		-	-	\vdash							510			ł
_	-	_	_	-	₩	-	-		-		-			_			83	51	_	-	-	⊢	_		_	_	_		s11	_		ł
	-	_	-	_	-	-		_	<u> </u>		_			_	-			51		_		┡	_		_	_	_				_	ł
	-	-	_	-	-	-	-	-	-	-	—			_	-		_			13	_	—	-		-	-	-					1
_	-		-		-	-		-	-		<u> </u>	-	-	_					_	S14	s15	_	-	_		-	-					ł
	1	1		1																											ent2	Т



BLOQUE I DE SEGURIDAD CLÁSICA	3 CRÉDITOS
BLOQUE II DE SEGURIDAD PRODUCTO	3 CRÉDITOS

5. Métodos docentes y principios metodológicos

BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO

Metodologías docentes Método expositivo/Lección magistral. Colabrativa/No Colaborativa. Parcitipativa/No Participativa Estudio de casos	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	■ La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Equipos de Trabajo.	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Requisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en Maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
Aprendizaje basado en problemas		_			•	•	•	•	•			
Aprendizaje orientado a proyectos								(3)	9	8	N.	•
Contrato de aprendizaje	•	•							•	\$	ES .	•
Tipos de actividades	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Reauisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.



Aula	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Laboratorio		•	•		•	•				•	•	•
Seminario										•	•	•
Tutorías	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Trabajo personal a entregar	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•

BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO

Metodologías docentes	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL). Equipos de Trabaio.	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Reauisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en Maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
Método expositivo/Lección magistral. Colabrativa/No Colaborativa. Parcitipativa/No Participativa	•	•	•	•	•		•	•	•	•		•
Estudio de casos		•		•	•	•	•	•/	•	•	•	
Aprendizaje basado en problemas					•	•	•		•	•	M	•
Aprendizaje orientado a proyectos									•	6	83	•
Contrato de aprendizaje	•	•						•	•			•



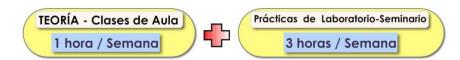
Tipos de actividades	Seguridad en diseño de producto	Legislación Española – Legislación CEE	La seguridad producto - Seguridad General	Sistema de alerta RAPEX	La información de seguridad etiquetado e instrucciones de seguridad	Seguridad producto según Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)	Las bases de la seguridad producto en Europa directivas de nuevo enfoque	Directivas de nuevo enfoque - Los Requisitos Esenciales	La Armonización de la normativa	Marcado CE	Seguridad en maquinas	AMFE - Análisis modal de fallos y efectos.
Aula	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	
Laboratorio		•	•		•	•				•	•	•
Seminario										•	•	•
Tutorías	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
Trabajo personal a entregar	•	•	•	•	•	•	•		•	•	•	•

- Método expositivo/Lección magistral: Se conoce como método expositivo. Esta metodología se centra fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Estudio de casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar, conocerlo, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- Aprendizaje basado en problemas: Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema diseñado por el profesor, que el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.
- Aprendizaje orientado a proyectos: Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- Contrato de aprendizaje: Se trata de un acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesor y durante un período determinado. En el contrato de aprendizaje es básico un acuerdo formalizado, una relación de contraprestación recíproca, una implicación personal y un marco temporal de ejecución.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

El plan de trabajo está íntimamente ligado a la dedicación horaria semanal:



En el que partiendo de los conocimientos teóricos impartidos en aula se desarrollan el resto de los contenidos en taller/seminario.

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Teoría	15	Trabajo nº1	15
Seminarios	14	Trabajo nº2	44
Laboratorio	15		
Evaluación	1		
Total presencial	45	Total no presencial	55
		TOTAL presencial + no presencial	100

Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

7. Sistema y características de la evaluación

BLOQUE DE SEGURIDAD CLÁSICA Sistema Prevención Riesgos Laborales

Para este bloque temático se realizará la evaluación de una Prueba al final del cuatrimestre tipo test y la realización de un Trabajo.

El Ejercicio práctico personal estará relacionado con la evaluación de Riesgos Laborales e incluirá la Valoración de los riesgos laborales de una máquina del laboratorio de Ingeniería de los procesos de Fabricación (IPF), las medidas preventivas ya existentes, las Medidas preventivas recomendadas y determinando un Responsable de efectuarlas y fijando un plazo para llevarlas a cabo.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica tipo Test	25%	Que se realiza sobre 50 preguntas con 4 respuestas posibles. Las respuestas no contestadas correctamente presentan un valor negativo, restando una respuesta contestada correctamente cada tres respuestas erróneas. Se deberán contestar como mínimo a 30 preguntas de la prueba test. Es necesario obtener una calificación mínima de un 5 en el test.
Ejercicio Practico 1	25%	A entregar el día 15 de Abril.



BLOQUE DE SEGURIDAD PRODUCTO Seguridad en Diseño/Legislación/Seguridad según la LPRL/Las bases de la seguridad Producto en Europa/Directivas de Nuevo Enfoque/La Armonización de la Normativa/Marcado CE/ Seguridad en Maquinas

Para este bloque temático se realizará la evaluación de una Prueba al final del cuatrimestre tipo test y la realización de un Trabajo.

El Ejercicio práctico personal estará relacionado con la evaluación de Riesgos Laborales e incluirá:

- la Valoración de los riesgos laborales de una máquina
- las Medidas preventivas y medidas correctoras recomendadas determinando un Responsable de efectuarlas y fijando un plazo para llevarlas a cabo.
- Se elaborará un manual de buenas prácticas de la máquina propuesta.
- AMFE de seguridad de un aspecto de la maquina

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica tipo Test	25%	Que se realiza sobre 50 preguntas con 4 respuestas posibles. Las respuestas no contestadas correctamente presentan un valor negativo, restando una respuesta contestada correctamente cada tres respuestas erróneas. Se deberán contestar como mínimo a 30 preguntas del test. Es necesario obtener una calificación mínima de un 5 en el test.
Ejercicio Practico 2	25%	A entregar el día 1 de Junio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TOTAL DE LA ASIGNATURA SEGURIDAD

La valoración total de la asignatura se realiza mediante las pruebas anteriormente citadas que se resumen en el siguiente cuadro:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba teórica tipo Test (BLOQUE I Y II)	50%	Que se realiza sobre 50 preguntas con 4 respuestas posibles. Las respuestas no contestadas correctamente presentan un valor negativo, restando una respuesta contestada correctamente cada tres respuestas erróneas. Se deberán contestar como mínimo a 30 preguntas del test. Es necesario obtener una calificación mínima de un 5 en el test.
Ejercicio Practico 1	25%	A entregar con fecha anterior al día del examen de la asignatura en la convocatoria de junio.
Ejercicio Practico 2	25%	A entregar con fecha anterior al día del examen de la asignatura en la convocatoria de junio.





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

• Convocatoria ordinaria:

Deberá efectuarse el examen tipo test y la entrega de los trabajos nº1 y nº2 con fecha anterior a la realización del examen test. La fecha de realización del examen será la determinada en el calendario oficial de exámenes del presente curso en primera convocatoria. La no entrega de los trabajos implicara perder el derecho a examinarse de la asignatura. Debiendo aprobarse la parte práctica como la teórica por lo menos con un cinco.

• Convocatoria extraordinaria(*):

O Deberá efectuarse el examen tipo test y la entrega de los trabajos nº1 y nº2 con fecha anterior a la realización del examen test. La fecha de realización del examen será la determinada en el calendario oficial de exámenes del presente curso en segunda convocatoria. La no entrega de los trabajos implicara perder el derecho a examinarse de la asignatura. Debiendo aprobarse la parte práctica como la teórica por lo menos con un cinco.

NOTA IMPORTANTE PARA AMBAS CONVOCATORIAS: EL PLAGIO O COPIA DE LOS TRABAJOS PERSONALES TRAERÁ CONSIGO LA APLICACIÓN DE LO DETERMINADO EN EL REGLAMENTO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, (ROA), VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID O LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD QUE DETERMINE LA ACTUACIÓN EN ESE TIPO DE CASOS.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria.

Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf

8. Consideraciones finales

Se considera que la asignatura cumple el Verifica/ANECA del Título de GRADO en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto bajo el Real Decreto1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

Al efectuarse prácticas en el laboratorio de **Ingeniería de Procesos de Fabricación**, (IPF sótano -1 de Paseo del Cauce), se exige Ropa/Calzado adecuado para acceso al laboratorio. Que prime la seguridad frente a las tendencias, la estética, lo moderno...